



Entra despichos de ...

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OVA

Acuerdo de Herederos en la Villa de Molina, endiezdías del mes de Abril de mill Setecientos y Quarenta años, los Señores Don Matheo las Montony Gines marín Alcaldes ordinarios, Miguel Sanja Valadolio y Juan Antonio Ximenez Auxidores Conexo Justicia y Aleximien de esta dha Villa juntos en su Ayuntamiento, como lo están para tratar sobre la monda y limpia de la Legua mayor de Conexo, y para ello haviendo precedido Titucion y Pçe de Campaña, Concurrieron Don Julian Hurtado Presbitero, el Padre Benigno Aguilas, Melixioso de el Colegio de la Companiade Jesus Joseph Gomez Ximenez, Simon herranz, Francisco Niquelme Blas Pizarro, y Antonio Luero Herederos en la Huerta de esta Villa y haviendose conferido largamente sobre la monda de dha Legua de Conexo, Dixerón que sin embargo de que por Junta General del heredamiento de esta Villa se ha mandado se Corra al Pregon dha monda, teniendo presente que en el libro de la medida que se aecho de las fuyllas de esta huerta, ai algunas equibocaciones, que estas necesitan para a reglarse algun tiempo, y que no se puede a reglarse ael para dha Comedia, asta que este formal por lo que acordaron que sin embargo de lo decretado en dha Junta General por este año, se limpie y monde dha Legua ael Pazo por el Alcalde de Aguas, como otras veces

